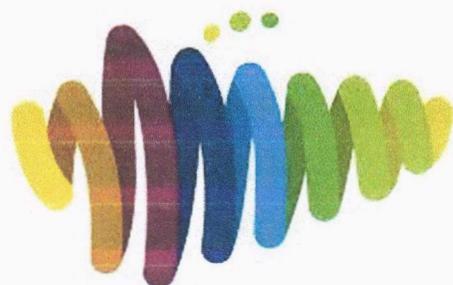




★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE LA PRESIDENCIA

# SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

## MEMORIA ANUAL DE LABORES AÑO 2021



**Honduras**  
Somos para ti



ENERO 2022

## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. MARCO LEGAL.....	4
III. INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SEP .....	5
IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA. ....	6
V. FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS .....	7
VI. LOGROS ALCANZADOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DURANTE LA GESTION 2021. ....	8
A. PROGRAMA DE APOYO A LA PRESIDENCIA.....	8
B. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL .....	9
C. OTOP UN PUEBLO UN PRODUCTO, ONE TOWN ONE PRODUC .....	11
C.2 PROYECTO EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES .....	12
ANEXOS.....	15



## I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado de la Presidencia como órgano superior de colaboración al Presidente de la República en las funciones de Gobierno, Gestión, Administración y sus instancias coordinadoras de programas y proyectos, pone a la disposición, el informe de logros para la gestión 2021, que se enmarca en la visión, misión y los principios de transparencia en que se sustenta el presente gobierno.

La Secretaría de Estado de la Presidencia es la institución rectora de la modernización del empleo del servidor público y su profesionalización a través de la Dirección General de Servicio Civil; en su condición de enlace político por excelencia del Gobierno de la República, ejerce la comunicación con los Partidos Políticos, Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas; además, por delegación presidencial, ejercer la Presidencia del Consejo del Plan de Nación y las facultades y obligaciones relacionadas a los Consejos Regionales de Desarrollo, Comisionados Regionales y las Unidades Técnicas Permanentes Regionales.

Las instituciones y programas adscritos a esta Secretaría de Estado por la relevancia de sus funciones y actividades técnicas y operativas, fortalecen la acción del Gobierno. Dichas actividades se han convertido en resultados alcanzados que han contribuido a la buena marcha de la gestión pública y se sugiere continuar con estos esfuerzos y mantenerlos en la medida de lo posible, a fin de alcanzar mayores logros y resultados en el marco de una administración, sana, eficiente, eficaz, transparente y moderna que provea a la población hondureña los bienes y servicios que contribuyan a satisfacer sus necesidades.



## II. MARCO LEGAL

La Secretaría de Estado de la Presidencia, a través de los diferentes programas, proyectos y dependencias internas y externas bajo su coordinación, tiene como responsabilidad apoyar, dentro de sus competencias y funciones institucionales, en todo lo relacionado con las acciones, actividades y tareas que promuevan el bienestar económico y social del país. Todo ello fundamentado en las principales funciones que la Ley General de la Administración Pública y la Ley para Optimizar la Administración Pública establece con el fin de mejorar los servicios a la ciudadanía y el fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno según, el Artículo 24 del Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014, le asignan.

De conformidad parcial a lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública, reformado por la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno (Parcial pues por disposición posterior del Artículo 21 del Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014 se modificaron parte de las competencias establecidas) y, de conformidad total al Artículo 24 del Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014, la Secretaría de Estado de la Presidencia, ostenta y en la práctica, actualmente ejerce en definitiva solo las competencias siguientes:

1. Lo concerniente a la Dirección Superior del Servicio Civil;
2. El enlace con los Partidos Políticos en su relación con el Gobierno;
3. La coordinación con los órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas.
4. La promoción de la cultura, las artes y los deportes.
5. La suscripción de todos los Acuerdos Ejecutivos de Nombramiento y Cancelación del recurso humano de la Administración Pública y autorizar la suscripción de los contratos del recurso humano de la Administración Pública.
6. La ejecución de los proyectos, programas e instrucciones que emita a su cargo el Señor Presidente de la República.



### **III. INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SEP**

Instituciones Adscritas. Decreto Ejecutivo Número PCM-009-2018 Art. 25

- Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas. CONAPID
- Confederación Deportiva Autónoma de Honduras. CONDEPAH
- Instituto Hondureño para la Prevención del Alcolismo, Drogadicción y Farmacodependencia. IHADFA
- Comisión Permanente de Contingencias. COPECO
- Dirección de Cultura Artes y Deportes. DECAD
- Programa Nacional para la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social. PNPRRS. Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014
- Oficina Administradora de Bienes Incautados. OABI  
Decreto Ejecutivo Número PCM-042-2019.
- Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.  
Decreto Ejecutivo Número PCM-021-2014.
- Dirección Nacional de Intervención Social. DINIS  
Decreto Ejecutivo Número PCM-056-2014.
- Instituto Hondureño de Ciencia tecnología e Innovación. IHCIETI  
Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014
- Instituto Nacional de Estadística. INE  
Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014

#### **PROGRAMAS ADSCRITOS.**

- Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu banca Solidaria". Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2015.
- Programa Presidencial de Becas, "Honduras 20/20". Decreto Ejecutivo Número PCM-013-2017. Reformado PCM-003-2019
- Comisión del Bicentenario. Decreto Ejecutivo Número PCM-016-2017.
- Consejo Asesor de Transporte Terrestre CATT. Acuerdo Ejecutivo Número 526-2018.
- Programa Presidencial "Honduras para la Juventud". Decreto Ejecutivo Número PCM-071-2018.



- Proyecto Especial “Economía Naranja”. Decreto Ejecutivo Número PCM-079-2018. Reformado PCM-013-2019 “Economía Creativa”
- Programa Servicio Nacional de Emprendimiento y de pequeños negocios. SENPRENDE. Decreto Ejecutivo Número PCM-034-2019.
- Proyecto de Vivienda “Residencias Morazán”, se crea la Unidad Especial de Ejecución de Proyectos UEEP. Decreto Ejecutivo Número PCM-040-2019.
- Proyecto de Agenda Digital, Plan Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación PNTIC. Decreto Ejecutivo Número PCM-040-2019.

#### **IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.**

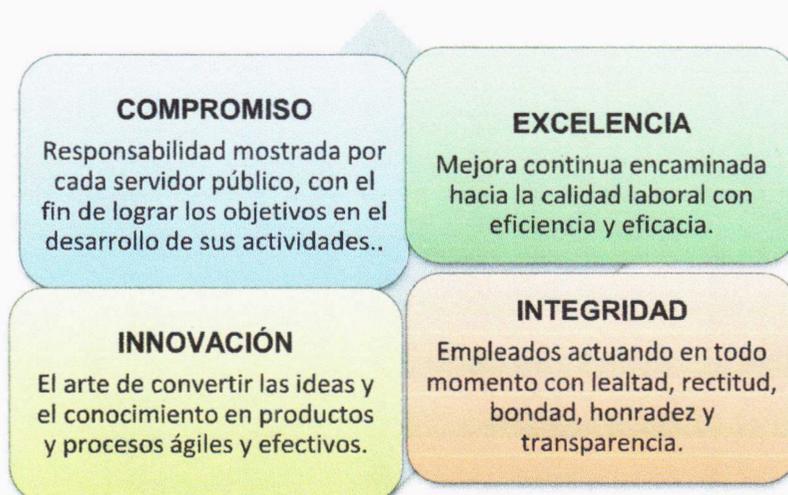
##### **MISIÓN**

Somos la Institución de enlace por excelencia entre el Gobierno de la República, la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales, que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades presidenciales; regulando a la vez la administración del Servidor Público.

##### **VISIÓN**

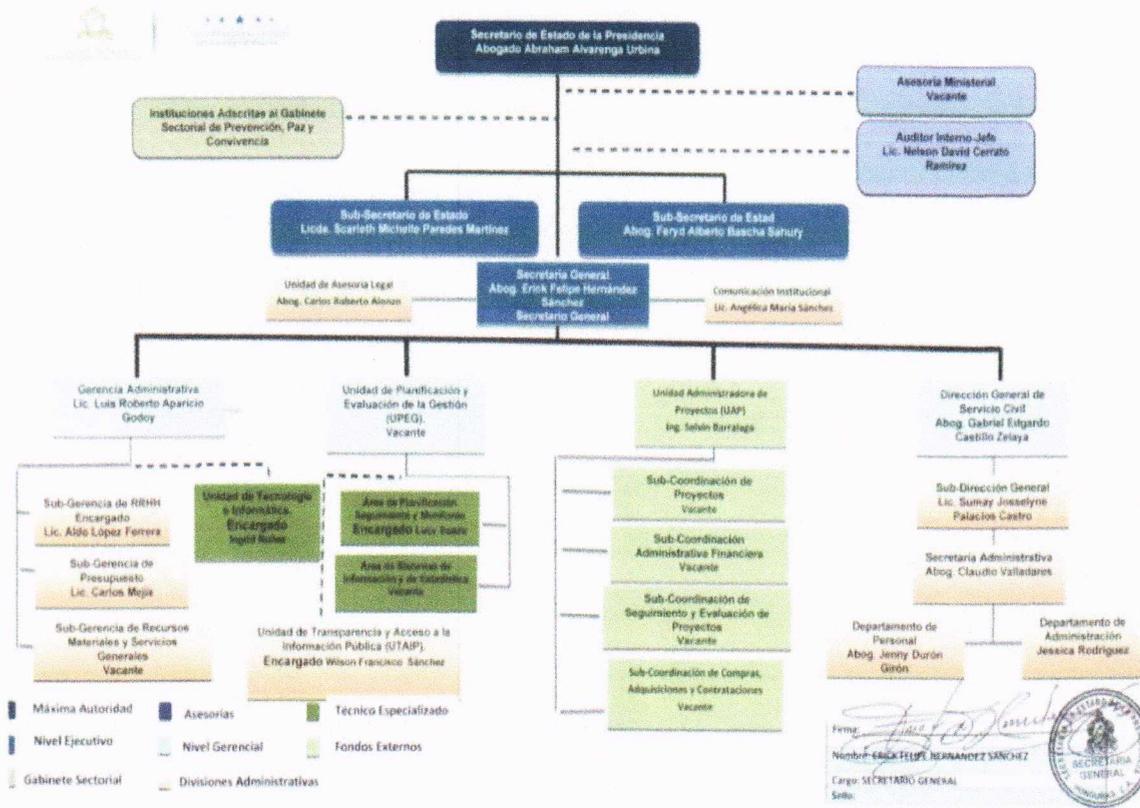
Ser la Secretaría del Gobierno de la República; eficiente, eficaz, transparente e institucionalizada y reconocida por su liderazgo en el cumplimiento de sus nuevas misiones gubernamentales, logrando a su vez la modernización de la administración del Servidor Público.

##### **VALORES**



## V. FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS

La Secretaría de Estado de la Presidencia como parte de su engranaje cuenta con unidades y departamentos a través de los cuales logra dar respuesta a las diferentes gestiones y procesos relacionados con sus competencias, las cuales se detallan a continuación en su Estructura Organizativa:



## **VI. LOGROS ALCANZADOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DURANTE LA GESTION 2021.**

### **A. PROGRAMA DE APOYO A LA PRESIDENCIA**

1. Capacitaciones virtuales y presenciales en temas de habilidades técnicas ocupacionales.

Se realizó la capacitación de 251 personas entre jóvenes y adultos en habilidades técnicas ocupacionales como ser: gastronomía básica, maquillaje profesional, repostería básica y fotografía.

2. Se diseñó el Plan de Formación Virtual para Capacitaciones.

Se diseñó un (1) plan de formación virtual con el fin de ejecutar un proceso de capacitación virtual para jóvenes y adultos para desarrollar competencias y habilidades técnicas y que les motive para incursionar y/o continuar en un determinado oficio. De igual forma, se incorporó la parte de formación social en temas de ética, principios y valores para consolidar la información en un solo documento.

3. Se diseñó el Material Virtual para el desarrollo de Capacitaciones.

Se elaboraron 3 materiales virtuales para uso didáctico en el desarrollo de las capacitaciones en diversos temas seleccionados.

4. Evaluación de Capacitaciones Virtuales.

Se realizó la evaluación de 193 personas entre jóvenes y adultos en temas de habilidades técnicas ocupacionales.

5. Capacitaciones en temas de Etica, Principios y Valores.

Se realizó un segundo proceso de capacitación, éste fue realizado en dos modalidades, de forma presencial en el departamento de Ocotepeque y de forma virtual, utilizando la herramienta de formularios de Google, se logró inscribir a 141 jóvenes y adultos en el curso de capacitación en temas de ética, principios y valores, de los cuales 85 jóvenes y adultos terminaron el proceso de capacitación, llegando a un 236% en el nivel de cumplimiento de la meta programada entre el II y III trimestre 2021 con un total de 118 personas evaluadas.

6. Convenios con Instituciones del Sector Público y Privado.

Con el fin de establecer un acuerdo que permita de manera conjunta, realizar actividades para brindar y ampliar los conocimientos en las medidas de sanidad y bioseguridad dirigida a trabajadores y productores del sector café para la prevención de contagio del COVID-19, con el fin de garantizar la continuidad de la actividad económica. Se firmó un total de uno (1) convenio de cooperación entre el Programa Apoyo a la Presidencia y la Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio Honduras.



7. Desarrollo de Capacitaciones en Temas de Bioseguridad a Pequeños Productores de Café.

A través de un Convenio de Cooperación entre el Programa de Apoyo a la Presidencia y la Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio Honduras, desde el segundo trimestre 2021, se logró superar la meta programada de capacitar a 30 (treinta) pequeños productores de café en temas relacionados a medidas de sanidad y bioseguridad para la prevención de contagio del COVID-19 en trabajadores y productores del sector café a fin de garantizar la continuidad de la actividad económica.

8. Capacitaciones a pequeños Productores de Café en temas de Producción de Cafés Especiales.

A través de un Convenio de Cooperación entre el Programa de Apoyo a la Presidencia y la Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio Honduras, se logró capacitar a 12 pequeños productores de café en temas relacionados a producción de cafés especiales, esto con el objetivo de ampliar sus conocimientos en la producción de un producto que sea valorado por los consumidores por sus atributos consistentes, verificables y sostenibles y por los cuales están dispuestos a pagar precios superiores lo que se traducen en un mayor bienestar de los productores. Entre el segundo y tercer trimestre se llegó a la cantidad de 18 Productores de café capacitados en temas orientados a la producción de cafés especiales.

## **B. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

1. Actualización del Sistema de Clasificación de Cargos en las Instituciones Bajo el Régimen de Servicio Civil.

A través del departamento de Clasificación de Puestos y Salarios, la Dirección General de Servicio Civil lleva a cabo los estudios de los puestos y salarios de todas las Secretarías de Estado. Entre estos estudios se encuentran: creaciones de puestos, clasificación de puestos, reasignaciones, reclasificaciones, ajustes salariales, dictámenes sobre aumentos selectivos, elaboración de perfiles de puestos, nivelaciones de puestos a la base salarial, y efectividades con resolución de la Secretaría de Finanzas. Al cuarto trimestre se realizaron 16,788 movimientos entre: reasignaciones, creaciones, aumentos selectivos, efectividades y otros movimientos, los cuales se dio respuesta mediante Dictamen Técnico.

2. Evaluaciones realizadas para el reclutamiento y la selección de los candidatos a ingresar al Régimen de Servicio Civil.

Uno de los principales objetivos de la DGSC es establecer un sistema racional competente para la administración pública, con recurso humano altamente



preparado, con experiencia adquirida en campos específicos para desempeñar adecuadamente las tareas que le sean asignadas. Este Departamento de Evaluación y Selección de Personal en conclusión informa que al cuarto trimestre se alcanzaron 1,846 procesos de evaluación de personal, realizadas a candidatos para ingresar al régimen de Servicio Civil en las diferentes Secretarías de Estado, cumpliendo a cabalidad con las metas establecidas en el Plan de Trabajo Anual.

3. Evaluación de los servicios de funcionarios en instituciones bajo el Régimen de Servicio Civil.

De acuerdo al departamento de Capacitaciones durante el presente año se coordinaron y recibieron un total de 3,104 procesos de evaluación de personal, de diferentes Secretarías de Estado, cumpliendo con las metas establecidas en el Plan de Trabajo Anual.

4. Estudios de auditoría de puestos y salarios a las instituciones incorporadas al Régimen de Servicio Civil pertenecientes al sector público.

Para este año 2021 se logró culminar un estudio de Auditoría de Puestos general en diferentes instituciones acogidas bajo el Régimen de Servicio Civil.

5. Registro de movimientos de personal en la estructura laboral de la administración pública, completo y centralizado.

Al cuarto trimestre del año 2021 se recibieron 5,780 acciones de personal correspondiente a: 4889 acciones autorizadas, 203 acciones rectificadas y 668 acciones devueltas mediante oficio, dando cumplimiento a lo planificado, cabe mencionar que el desarrollo de esta actividad depende de factores externos a las actividades desarrolladas por la Dirección.

6. Emisión de dictámenes, resoluciones, comunicaciones judiciales y opiniones legales.

Al cuarto trimestre del año 2021 la Dirección General de Servicio Civil emitió a través del departamento legal un total de 10,058 documentos legales detallados de la siguiente forma: 23 dictámenes legales, 33 cancelaciones por despido, 4 comunicación judicial, 10 medidas disciplinarias autorizadas, 8 opiniones legales, 1 reglamentos internos dictaminados, 9,979 dictámenes de contratos.

7. Programas de Capacitación y adiestramiento para mejorar la eficiencia del personal. Bajo esta metodología se han desarrollado para este cuarto trimestre un total de 14 capacitaciones certificándose 199 servidores públicos de las diferentes instituciones que se encuentran bajo el régimen de Servicio Civil.

8. Sistema de Acceso a Servicios y Datos Online.

Como parte de una planificación tecnológica y debido a la necesidad de crear una plataforma, para atender los diferentes servicios de la Dirección General de una forma simple y sistemática para ser utilizada desde los hogares de los colaboradores, a consecuencia del confinamiento por la pandemia del Covid-19,



dicha plataforma tenía el objetivo principal de continuar brindando los servicios críticos de una forma transparente, moderna, eficiente y eficaz a las instituciones de la Administración Central.

En la actualidad la plataforma "Servicio civil en línea" tiene los siguientes módulos en línea: Acciones de Personal, emisión de Dictámenes de Contrataciones (Contratos de Servicios Profesionales), proceso de evaluación por oposición de antecedentes, Emisión de Opiniones y/o Dictámenes Legales (Instituciones o terceros), emisión de dictámenes de cesantía, emisión de cálculo de cesantía.

9. Administración de Instituciones Públicas en el SIARH.

Con las actividades desarrolladas por el SIARH se ha dado cumplimiento a lo planificado para el año 2021 con la administración en el sistema de 37 instituciones bajo el régimen de Servicio Civil.

### C. OTOP UN PUEBLO UN PRODUCTO, ONE TOWN ONE PRODUCT

1. Asociaciones Legalmente Constituidas.

A la fecha se cuenta con 50 asociaciones legalmente constituidas, beneficiando alrededor de 972 socios, más 20 grupos organizados para que sean beneficiados del proyecto OTOP sumando un total de 70.

2. Desarrollo de Capacitaciones.

A la fecha se han realizado en conjunto con el INFOP 20 capacitaciones beneficiando alrededor de 1543 miembros de las asociaciones pertenecientes al proyecto en temas de manipulación de alimentos, gerencia, contabilidad, administración de negocios, marketing digital, administración eficaz del tiempo, empresarialidad femenina, emprendimiento, innovación de productos, etiquetado, atención al cliente, taller nacional itinerante sobre como reforzar la competitividad de las pequeñas y mediana empresas MYPIMES, marcas, patentes, intercambio de conocimientos, un pueblo un producto en El Salvador, taller de sensibilización un pueblo un producto con experto Japonés Tomonori Uchikawa y otros temas relacionados.

3. Ferias Locales y Nacionales.

Se han realizado, participado y gestionado 175 ferias y espacios de comercialización de productos de los miembros de las asociaciones dando a conocer los productos que ellos elaboran, así como la promoción de los municipios de influencia, igualmente 3000 asesorías especializadas, 1001 diagnósticos aplicados, 881 personas capacitadas en la escuela de negocios turísticos, 620 empresas asociaciones/asociaciones seleccionados por OTOP que recibieron Capital semilla 776 beneficiarios con equipo, herramientas e insumos, 52 botones de pago electrónico, 331 tarjetas de presentación, chalecos



a guías turísticos de Copan, 10 formalizaciones de negocios, 22 videos testimoniales, 463 diseños de logos, 50 vinculaciones financieras, a través del apoyo del CDE/SENPRENDE con quienes realizamos las alianzas.

4. Asistencia Técnica de Expertos.

Se desarrollaron talleres de transferencia de conocimientos y cadenas de procesos productivos, a la fecha se han realizado 25 talleres, que han beneficiado 640 socios que forman parte del proyecto.

5. Convenios de Cooperación en Materia de Desarrollo, Promoción y Turismo.

Se han firmado 13 convenios con 9 municipios de 6 departamentos.

6. Estudios de análisis y sostenibilidad productiva.

A la fecha 24 asociaciones cuentan con sus respectivos planes de inversión, de las cuales las 24 asociaciones han recibido fondos de Coinversión.

7. Agendas Estratégicas.

A la fecha se han realizado Alianzas estratégicas con las Instituciones Centros de Desarrollo Empresarial, somos parte con las mesas de Turismo y Desarrollo económico, se tiene alianzas con medios de comunicación y empresa privada, Instituto Hondureño de Turismo, Dirección General de Propiedad Intelectual, Instituto Nacional de Formación Profesional.

8. Estudio de diagnósticos de producción y sectores regionales.

Se han realizado 3 estudios de diagnósticos en municipios seleccionados por el Proyecto.

9. Tránsito de conocimientos desarrollo productivo local y regional.

Se han realizado 30 Talleres beneficiando 855 socios.

10. Promoción e identificación de productos marca ciudad y país.

Para la promoción e identificación de productos se realizaron:

A) Se han elaborado 18 Marcas de las Asociaciones y 7 Marcas de los Municipios beneficiados por el Proyecto.

B) Se cuenta con publicidad en un túnel expositor y promoción en los principales 4 aeropuertos de Honduras.

C) Elaboración de material audiovisual promocional (95 videos.)

## C.2 PROYECTO EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES

### 1. Producto Final: Informe de Equipamiento de áreas críticas Hospital Gabriela Alvarado.

Este proceso consiste en suministrar de Equipo médico y no Médico las Áreas de Labor y Parto, Cuidados Intensivos Neonatales, Área común para labor y parto, cuidados intensivos y Quirófano del Hospital Básico Gabriela Alvarado y suministrar de Equipo



médico y no Médico a las de Labor y Parto y área de cuidados intensivos neonatales del Hospital General Santa Teresa.

La Secretaria de Estado de la Presidencia junto con representantes de la Secretaria de Salud (Unidad de apoyo técnico para la ejecución del proyecto), realizaron diversas visitas de campo a ambos hospitales, con el fin de dialogar con los directores de cada hospital y atender las necesidades de equipamiento en las áreas identificadas. Para iniciar con el proceso de adquisición de los equipos, se realizó una Licitación Pública internacional, en la cual se clasificaron en 4 lotes los artículos requeridos, y estaban participando diferentes empresas; este proceso fue desestimado por el organismo donante, debido a largo tiempo transcurrido y el cambio en las condiciones del mercado en el sector salud a consecuencia de la pandemia; Para cumplir con el suministro de equipo a los hospitales el Organismo Ejecutor solicito al Directivo del BCIE que el proceso de adquisición sea realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por un valor de setecientos cincuenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 758,000.00).

## **2. Producto 1: Informe de instalación de equipo y mobiliario médico en áreas identificadas.**

Previo a la instalación de los equipos en las áreas específicas de cada hospital, se deben realizar trabajos de preinstalación, los cuales consisten en el acondicionamiento de las áreas (obra gris, electrificación, agua etc.) donde se instalaran los equipos a suministrar. Para la contratación de estos servicios se realizó un proceso de comparación de precios, en la cual fue adjudicada la empresa Mercantil "Corporación Sol, S. A. de C. V." por lo cual se celebró el contrato de Obras Civiles N° SDP-UAP/002-2021, por un monto de novecientos cincuenta mil quinientos noventa y uno con dos centavos de Lempira (L. 950,591.02); debido al alza de precios en el rubro de materiales eléctricos y a requerimiento de la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos (UTGP) de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud se notificó la terminación del Contrato de Obras Civiles N° SDP-UAP/002-2021, por mutuo acuerdo y sin responsabilidad alguna para cualquiera de las partes.



Para cumplir con la ejecución de las obras en ambos hospitales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incorporo esta actividad, junto con la adquisición de equipo médico y equipo no médico a ambos hospitales.

### **3. Informe de equipo no médico adquirido.**

Este proceso consiste en la adquisición de 2 vehículos automotores tipo ambulancia (uno para cada hospital) que permitirán ampliar la capacidad de traslado y atención de los Hospitales, fortaleciendo los servicios materno-infantiles.

Para lograr la adquisición se realizó una licitación pública nacional, en la cual fue adjudicada la Empresa Mercantil "Grupo Q Honduras, S. A. de C. V." por lo cual se celebró el Contrato de Suministro N° SDP-UAP/001-2021, por un monto de ciento noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 190,000.00); las cuales fueron entregadas a cada Hospital en fecha 10.08.2021.



# ANEXOS



## APOYO A LA PRESIDENCIA

Capacitaciones para hombres y mujeres en habilidades técnicas ocupacionales, realizadas.



★ ★ ★ ★ ★  
PROGRAMA APOYO A LA PRESIDENCIA

### INFORME CAPACITACIÓN IV TRIMESTRE 2021



TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS, C.A.



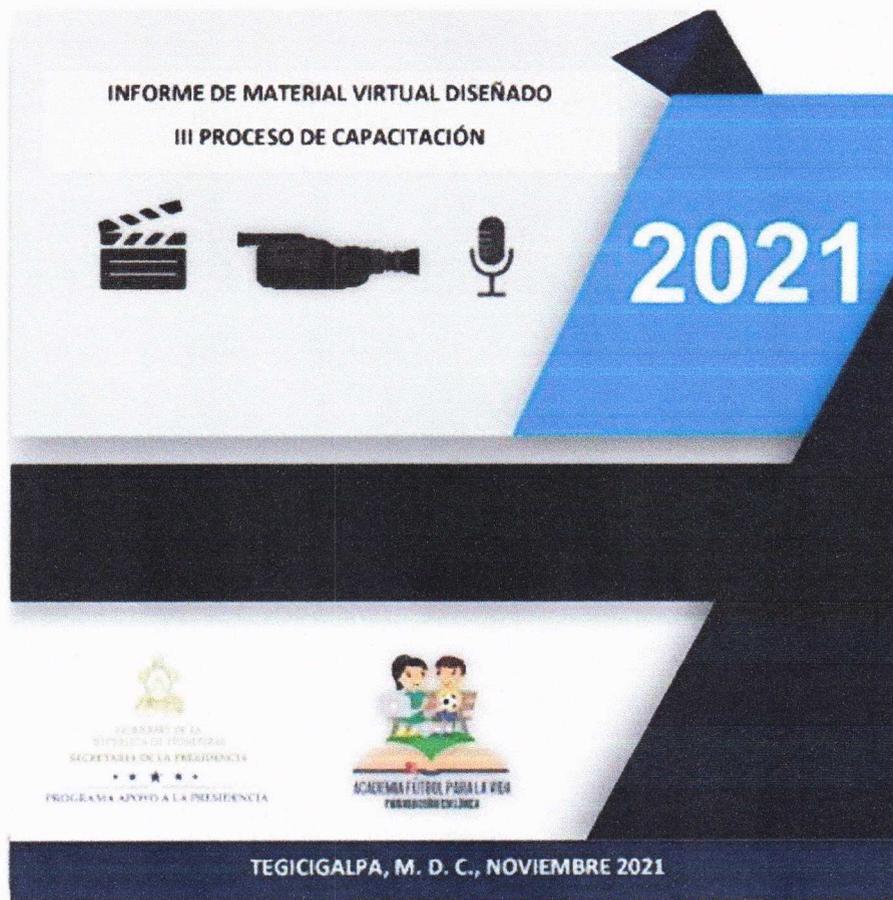
## Tabla de Contenido

Tabla de Ilustraciones .....	5
I JUSTIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN .....	8
II OBJETIVOS DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN .....	9
2.1. GENERAL.....	9
2.2. ESPECÍFICOS.....	9
III RESULTADOS ESPERADOS FORMACIÓN EN LÍNEA.....	9
IV RESULTADOS OBTENIDOS III PROCESO DE CAPACITACIÓN 2021 .....	9
<b>4.1 Resultados de capacitación de Gastronomía.....</b>	<b>10</b>
4.1.1 Genero.....	10
4.1.2 Edades.....	10
4.1.3 Departamentos.....	11
4.1.4 Medio por el cual recibirán su certificado .....	12
4.1.5 Resultados de examen.....	12
4.1.6 Escala de Satisfacción.....	13
<b>4.2 Curso de Maquillaje Profesional.....</b>	<b>14</b>
4.2.1 Genero.....	14
4.2.2 Edad .....	14
4.2.3 Departamentos.....	15
4.2.4 Medio por el cual recibirán su certificado.....	15
4.2.5 Resultados de exámenes.....	16
4.2.6 Escala de Satisfacción.....	16
<b>4.3 Curso de fotografía profesional.....</b>	<b>17</b>
4.3.1 Genero.....	17
4.3.2 Edad .....	17
4.3.3 Departamentos.....	18
4.3.4 Medio por el cual recibirán su certificado.....	19
4.3.5 Resultados de exámenes.....	20
4.3.6 Escala de satisfacción .....	20
<b>4.4 Taller de Repostería .....</b>	<b>21</b>
4.4.1 Genero.....	21
4.4.2 Edad .....	22
4.4.3 Medio por el cual recibirán su Certificado .....	22
4.4.4 Resultados de examen.....	23
4.4.5 Escala de Satisfacción.....	24
V CONCLUSIONES .....	25
VI ANEXOS .....	26



Se diseñó el Plan de Formación Virtual para Capacitaciones.

**REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
PROGRAMA APOYO A LA PRESIDENCIA**



## 1. Metodología de la capacitación en habilidades sociales y técnicas

La enseñanza online, también conocida como e-learning, es importante en las actuales condiciones de pandemia que la humanidad estamos pasando. Mediante esta modalidad, la metodología es dinámica, aunque depende de las condiciones que tenga cada estudiante.

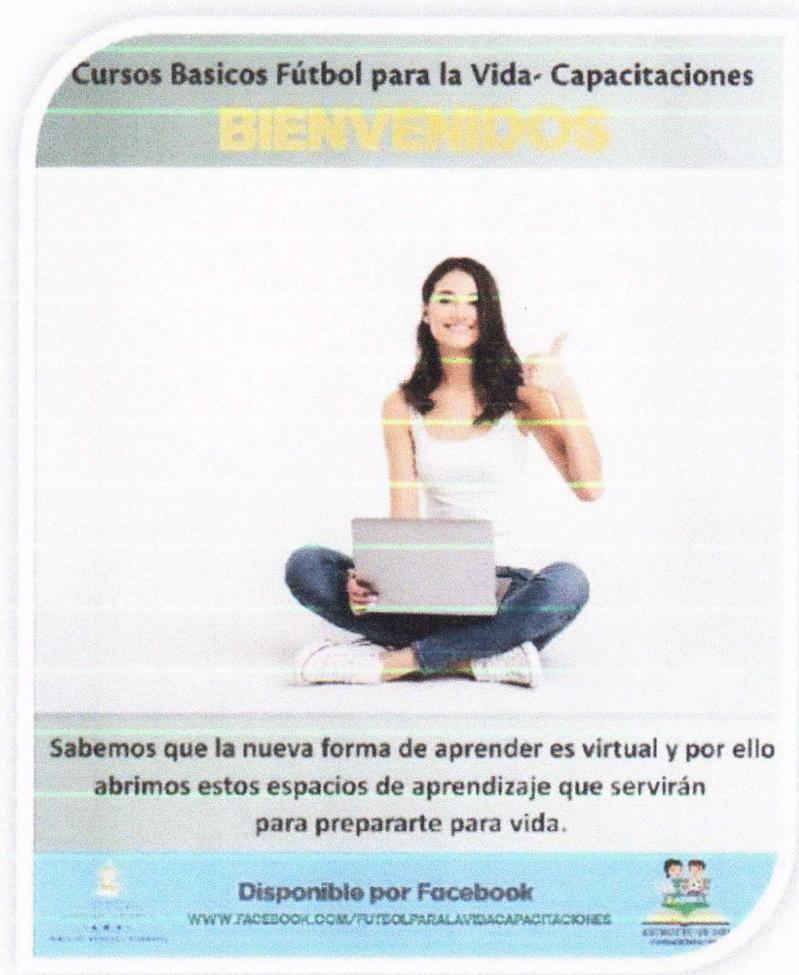
La metodología de enseñanza online se basa, fundamentalmente, en los siguientes elementos:

- 1) Materiales: que se pueden consultar y tratar de forma virtual. Además, suelen estar disponibles en varios formatos como PDF o desplegados.
- 2) Video-learning: Este formato se aplica para facilitar el aprendizaje mediante clases o conferencias que se graban y luego son publicados en una red social con más influencia FACEBOOK para que los estudiantes inscritos puedan formarse en los temas inscritos.
- 3) Correo electrónico, donde llega toda la información relativa al desarrollo del curso.
- 4) Video reuniones a través de citas previamente establecidas y programadas.
- 5) Conversaciones chat para despejar algunas dudas de los estudiantes.



## II. Descripción de Actividades Realizadas

Para la promoción los cursos programados para impartirse a través de la página de Fútbol para la Vida Capacitaciones se elaboraron artes promocionales a fin de que las personas interesadas pudieran darse cuenta de que este curso será impartido de manera online.



Artes diseñados Curso de Fotografía de Productos/Alimentos

**Curso Basico**  
**Fotografía de**  
**Productos/Alimentos**

FECHA DE INICIO  
**01 - 05**  
DE NOVIEMBRE

La fotografía te apasiona, te invitamos a inscribirte en el curso  
y formar parte de la nueva era en capacitaciones virtuales.

Disponible por Facebook  
[WWW.FACEBOOK.COM/TUTBOLPARALAVIDA/CAPACITACIONES](http://WWW.FACEBOOK.COM/TUTBOLPARALAVIDA/CAPACITACIONES)

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
HONDURAS, C.A.

El Curso de Fotografía de Productos/Alimentos, tiene como objetivo, incursionar a los participantes en una rama de la fotografía comercial especializada en producto, destinada a la producción de imágenes atractivas de alimentos para su uso en publicidad, etiquetas, envases, cartas de restaurantes, libros de cocina y, por supuesto, en redes sociales.



Artes diseñados Curso Básico de Repostería

Curso Basico  
**Repostería**

FECHA DE INICIO  
**14 - 17**  
DE OCTUBRE

La inscripción ya está abierta, aprende con nuestra experta la preparación de deliciosos postres.

Disponible por Facebook  
WWW.FACEBOOK.COM/FUTBOLPARALAVIDAACAPACITACIONES

FUTBOL PARA LA VIDA  
HONDURAS, C.A.

Un curso con el objetivo de capacitar al alumno con herramientas para la creación, elaboración y costeo de postres en distintos nichos de mercado, como son las reposterías bajas en azúcares, la de ocasión y en la restaurantera, aportando los conocimientos necesarios para su elaboración.



## OTOP UN PUEBLO UN PRODUCTO, ONE TOWN ONE PRODUCT

Fortalecimiento con los alfareros de Valle de Ángeles a través del Proyecto OTOP, la alcaldía municipal de Valle de Ángeles, a cargo del Sr. Alcalde Wilfredo Ponce, y el Comité Un Pueblo Un Producto conformado por actores locales como la Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, prestadores de servicios y otras instituciones, se avanzó con la construcción de los talleres a los alfareros, capacitaciones, fortalecimiento de la tienda OTOP, generación de espacios para la promoción y comercialización de sus productos.



Dotación de equipo, capacitaciones, promoción y comercialización de los productos y la construcción y dotación de maquinaria para trabajar el Ópalo, en el municipio de Erandique, Lempira.



Lanzamiento de la Marca Ciudad del Municipio de Cantarranas, Francisco Morazán, ha sido una sombrilla para que ahora cada ciudad quiera posicionarse y mostrar las riquezas que tiene, y por supuesto promoviendo el turismo y el orgullo nacional. Cantarranas el pueblo Selfie que Si Vale La Pena que lo visites.



Como proyecto se está fortaleciendo la asociación de Proyección Folclore Honduras quienes buscan rescatar las tradiciones de nuestra querida Honduras, apoyando grupos de danzas en diferentes municipios de Honduras y lograr con ello el fortalecimiento de los mismos.



Talleres de sensibilización Un Pueblo, Un Producto en el municipios de Catacamas, Olancho, Zacapa, Santa Barbara, Yuscaran, San Juancito, Valle de Angeles, Cantarranas, Ojojona, San Marcos de Colon entre otros.



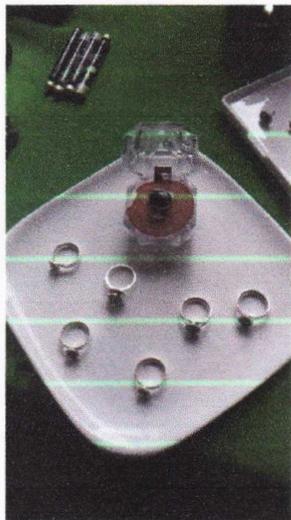
Como proyecto OTOP se apoyó en la estructuración y el lanzamiento de los 9 Distritos Turísticos, con presencia en medios de comunicación.



Intercambio de buenas prácticas Un Pueblo Un Producto con presencia de participantes de El Salvador, quienes realizan una gira en diversos Municipios de Honduras donde se practica este movimiento para realizar intercambio de experiencias.



Visita de la Presidenta de China Taiwán a Honduras, durante su visita preparamos un evento en el cual presentamos los alcances del Proyecto OTOP, con presencia de artesanos con sus productos elaborados.



Recibimos la visita de Canciller de Taiwán y su delegación, durante su estadía conocieron el Proyecto OTOP donde conocieron los avances del mismo, del impacto en los artesanos de Honduras.



- Recibimos la visita de una cadena de televisión Taiwanesa para conocer mas de Proyecto OTOP
- Visita del Vicecanciller de Taiwán
- Visita de Congresistas

Se llevó a cabo de manera exitosamente una jornada de capacitación sobre Derecho de Autor, gracias al proyecto OTOP Honduras en conjunto con la Dirección de Propiedad Intelectual del Instituto de la Propiedad.



Apoyo a la Asociación de productores artesanales Shalom, Ojojona Francisco Morazán, F.M con la construcción de pilas para la preparación de materia prima, para que cada día mejoren sus productos, con excelentes diseños y calidad y dotación de gavachas para realizar mejor su trabajo.



De esta manera realizamos la promoción de las actividades en los municipios beneficiados por el Proyecto OTOP, mediante videos promocionales, giras de medios y presencia del Proyecto OTOP en los municipios.



Participación de los microempresarios en el lanzamientos de la marca ciudad de los municipios, apoyando a los pequeños emprendedores, consumiendo los productos elaborados por manos 100% hondureñas.



Uno de nuestros ejes muy importantes de nuestro proyecto como ser la organización, legalización y capacitación, seguimos apoyando a emprendedores en Lempira (Erandique) e Intibucá (Intibucá), en el fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores, en temas de legalización, generación de marca y etiqueta nuestros productos.

**ERANDIQUE** **OTOP**  
**Importancia de legalización Y Branding**  
 Bajo concepto de Calidad, Innovación y Presentación  
 José Alfredo Trejo  
 Facilitador Regional de Un Pueblo Un Producto  
 Honduras

---

**ERANDIQUE** **OTOP**  
**QUE ES LEGALIZACIÓN CON  
 PESONERÍA JURÍDICA**  
 ¿Qué es legalización con pesonería jurídica?  
 Es el proceso de inscripción que el Estado reconoce  
 como legal a los emprendedores que se registran en el  
 sistema de registro mercantil, para que puedan operar  
 legalmente, para lo cual se requiere cumplir con ciertos  
 requisitos administrativos y legales.

---

**ERANDIQUE** **OTOP**  
**REQUISITOS PARA PROCESO DE**

**Importancia de Empaque & Etiqueta**

	Producto	
	Municipio	
	Empresario/a	
	Teléfono	
	Fecha de Producción	/ /201
	Precio	\$

El Proyecto OTOP HONDURAS a través de la Secretaria de Estado de la Presidencia continúa cumpliendo en esta ocasión a la Asociación de Productores Artesanales de Tegucigalpa #APROARTE brindando insumos para que puedan elaborar productos y de esa manera generar fuentes de empleos, gracias al apoyo de la hermana República de China Taiwán.



Actividades varias en las que participamos como proyecto OTOP posterior a la Pandemia.

En la mayoría de actividades tuvimos participación en la parte operativa de las actividades y la participación de nuestros emprendedores.





**¡HECHOS PARA TODOS, HECHOS PARA USTED!**

20 años de democracia

**PROYECTO LEGISLATIVO: ZONAS DE EMPLEO SON CONSTITUCIONALES Y GENERARÁN MILES DE EMPLEOS**

El 27 de junio de 2017, el Congreso de la República aprobó el Proyecto Legislativo que declara constitucional el uso de las zonas de empleo y generará miles de empleos.

**ZONAS DE EMPLEO PARA LA ECONOMÍA LOCAL**

El 27 de junio de 2017, el Congreso de la República aprobó el Proyecto Legislativo que declara constitucional el uso de las zonas de empleo y generará miles de empleos.

Comienza periodo de votación para elegir las 30 Maravillas de Honduras.

El 2021, en las elecciones se busca elegir a las mejores maravillas de Honduras.

El 2021, en las elecciones se busca elegir a las mejores maravillas de Honduras.

**El Juana Lainez busca ser una maravilla de Honduras**

Tu tarea es elegir a las 30 maravillas de Honduras.

**Más pacientes con síntomas graves llegan a triajes**

Alcaldía retira veintiseis toneladas de propaganda



**FOROCANAL 10**

LAS 30 MARAVILLAS DE HONDURAS - EDICIÓN CENTENARIA OFINALIZÓ PASO DE NOMINACIONES CON 1,310 POSTULACIONES

TEN



**El Heraldo**

PAIS

**San Juancito y La Tigra, entre las más votadas en las 30 Maravillas de Honduras**

En Francisco Morazan son 17 los sitios que participan en las 30 Maravillas de Honduras

San Juancito, la histórica aldea del Distrito Central, se encuentra entre las más votadas a nivel nacional y de Francisco Morazán.

**30 MARAVILLAS DE HONDURAS**

ESCRIBE BUENAS OBRAS

Las Maravillas ¡Están más cerca de lo que crees!

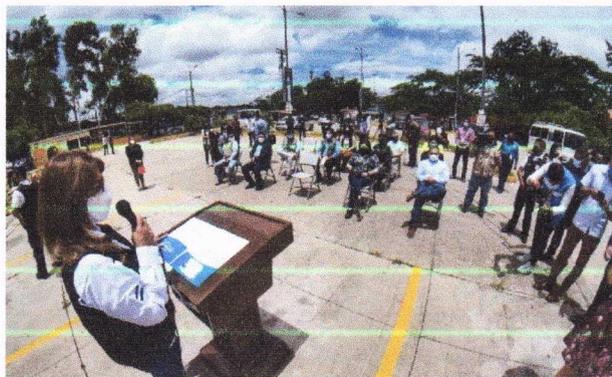
¡Vota!

Salud con SULA

La Nutrición es Sencilla



## EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES



## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Sistema actualizado de clasificación de cargos dentro de las instituciones acogidas bajo el Régimen de Servicio Civil.



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de agosto de 2021  
**Oficio DGSC-143-2021**

Licenciada  
**Orfilia Aguilera**  
Sub Gerente de Recursos Humanos  
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación  
Su Oficina.

**Estimada Licenciada Aguilera:**

Por este medio y en respuesta a su petición No.0988-SDGTHA-2021, se remite auto motivado de fecha 10 de agosto de 2021, emitido por la Secretaría Administrativa de esta Dirección General, contentivo del Dictamen Técnico No. DCPS-101-RF-2021, elaborado en el Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted con muestras de mi usual consideración y estima.

Atentamente,

  
**Abg. Gabriel E. Castillo**  
Director General



cc: 2

Edificio Epitacio Las Lomas, 6to. piso  
Boulevard Juan Pablo II, Tel: 2231-0623, 28. 36. Fax: 2231-0652, 3135-0074



DICTAMEN TECNICO

DCPS-0282-2021

En respuesta a solicitud No. 0329-2021 con Oficio No. 080-2021-GTH/INM, de fecha 10 de junio de 2021, del Instituto Nacional de Migración, en el que solicita la Reasignación de once (11) puestos ubicados en las estructuras presupuestarias siguientes:

Prog	Sub Prog	Act	N° Puesto	GA	UE	Fte	Título del Puesto
011	00	001	00063	001	001	11	Analista de Control Migratorio
011	00	002	02015	001	001	11	Delegado de Migración III
011	00	002	02391	001	001	11	Analista de Control Migratorio
011	00	002	02460	001	001	11	Delegado de Migración III
011	00	002	00940	001	001	11	Delegado de Migración II
011	00	002	01577	001	001	11	Analista de Control Migratorio
011	00	002	01170	001	001	11	Analista de Control Migratorio
011	00	002	00246	001	001	11	Delegado de Migración II
011	00	004	01163	001	001	11	Oficial de Derechos Humanos
011	00	002	00267	001	001	11	Oficial de Investigación y



				Migración III	Extranjería I
001	001	00940	16,250.00	Delegado de Migración II	Auxiliar de Archivo
001	001	01577	17,000.00	Analista de Control Migratorio	Inspector de Migración
001	001	01170	17,753.00	Analista de Control Migratorio	Delegado de Migración I
001	001	00246	19,100.00	Delegado de Migración II	Oficial de Pasaportes I
001	001	01163	18,500.00	Oficial de Derechos Humanos	Oficial de Pasaportes II
001	001	00267	25,000.00	Oficial de Investigación y Análisis	Delegado de Migración II
001	001	02080	17,310.00	Auxiliar de Dactiloscopia	Inspector de Migración

Efectividad a partir del 01 de agosto de 2021.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 04 días del mes de agosto del año 2021.

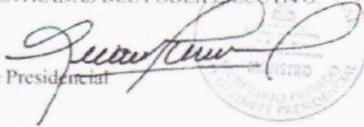


JALVARENGA  
2021-08-10 14:07:42  
LIC. RODOLFO ALVARENGA  
Jefe del Depto. de Clasificación de Puestos y Salarios

Evaluaciones realizadas para el reclutamiento y la selección de los candidatos a ingresar al Régimen de Servicio Civil.

  
CASA PRESIDENCIAL  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
★ ★ ★ ★ ★  
**CIRCULAR**  
**DESPACHO SPGP-011/2021**

**PARA:** SECRETARIOS Y SUB-SECRETARIOS DE ESTADO, PRESIDENTES, GERENTES, DIRECTORES INSTITUCIONES CENTRALIZADAS, DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DEL PODER EJECUTIVO

**DE:** RICARDO LEONEL CARDONA   
Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial

**ASUNTO:** LO DESCRITO

**FECHA:** 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

Me dirijo a ustedes, por instrucciones del Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández, en referencia al otorgamiento de los Acuerdos a todo el personal por contrato bajo la estructura presupuestaria 12100 Sueldos Basicos.

Sobre el particular se instruye lo siguiente:

1. Definir las plazas a crear con la proyección presupuestaria requerida, identificando en sus presupuestos los fondos para financiar la cuota patronal de INJUPEMP.
2. Realizar las acciones administrativas que correspondan ante la Dirección de Servicio Civil para la creación de las plazas, con copia a este Despacho.
3. Solicitar en paralelo los Dictámenes y Resoluciones que correspondan ante la Secretaría de Finanzas y enviar copia a este despacho.
4. Todos los trámites administrativos indicados en los numerales 1,2 y 3 deben estar concluidos el **22 de noviembre**.

Para cualquier duda o comentario favor avocarse con la Abog. Sulmy Ortiz al 9452-4761

Palacio José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II



**Imagen 1. Circular.**



Tegucigalpa MDC, 14 de diciembre de 2021

Oficio NO.4999-DGSC-DESP-2021

ABOGADO  
RONALD ANDRÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Su Oficina

Estimado Abogado Martínez

La Dirección General, a través del Departamento de Evaluación y Selección de Personal, en atención a Solicitud No. 5751-2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 bajo propuesta de evaluación No. SEDH-SGRH-067-2021 de fecha 06 de diciembre 2021 donde se solicita evaluar a la ciudadana ELSY SUGELY FLORES VELÁSQUEZ con número de identidad 0801198421134, con fecha de efectividad a partir de 03 DE ENERO 2022, con NOMBRAMIENTO en el puesto como OFICIAL DE INFORMACIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA Y CULTURA DE PAZ.

Al respecto se le comunica que según Expediente No.4968-2021 a la ciudadana FLORES VELÁSQUEZ se le practicó su respectiva evaluación en fecha 14 de diciembre de 2021, completando la documentación en fecha 14 de diciembre 2021 con NOMBRAMIENTO, y después de evaluarla obtuvo una calificación de NOVENTA Y UNO POR CIENTO 91%, por lo que este departamento en base al Artículo No. 61 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, tiene a bien NOTIFICARLE: "Que la señora FLORES VELÁSQUEZ adquirió la condición de CANDIDATA ELEGIBLE para el puesto como OFICIAL DE INFORMACIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA Y CULTURA DE PAZ".

Atentamente,

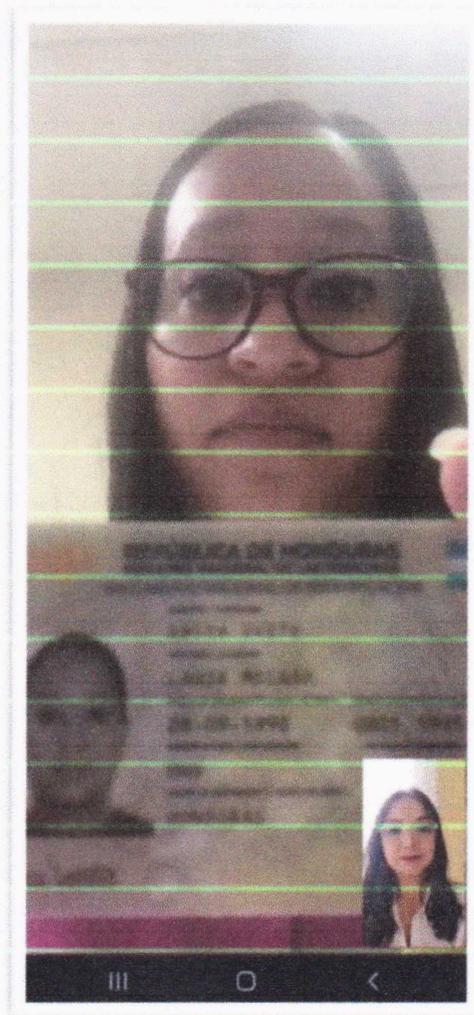
JZAVALA  
2021-12-17 12:24:58  
ABG. JANCY NICOLL ZAVALA MEDRANO  
JEFE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL



*Imagen 2. Oficio de resultado de evaluación de postulante.*



**Imagen 3. Postulante para optar al cargo de Oficial de Información Aeronáutica I, Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.**



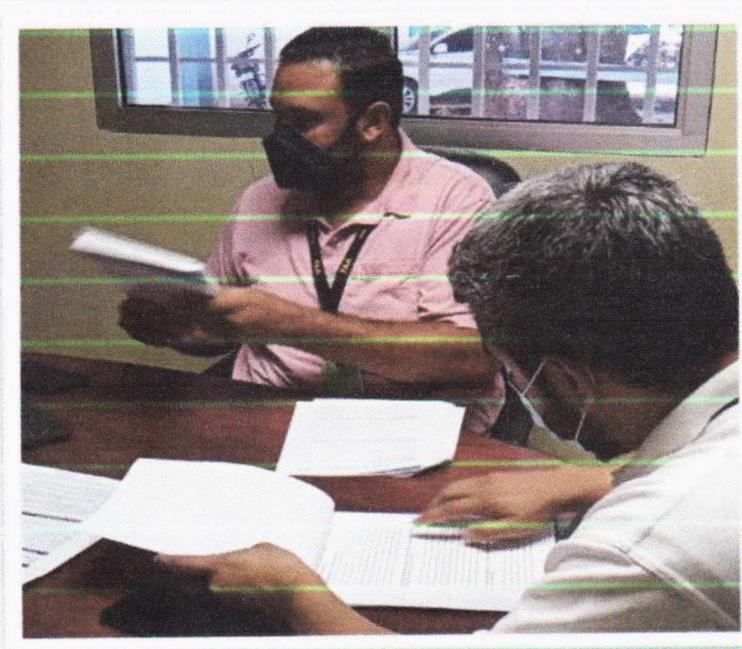
**Imagen 4. Postulante para optar al cargo de Oficinista II, Instituto Nacional de Migración.**



Estudios de auditoria de puestos y salarios a las instituciones incorporadas al régimen de Servicio Civil y pertenecientes al sector público, realizados. (anual)



**Imagen 1. Entrevista realizada en el Instituto Nacional de Migración. Noviembre-2021.**



**Imagen 2. Entrevista realizada en Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil. Octubre-2021.**



## Emisión de dictámenes, resoluciones, comunicaciones judiciales y opiniones legales.

#	INSTITUCIÓN	GERENCIA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA	HORA	RESPONSABLE	TIPO SOLICITUD	ESTADO	ASIGNADO A	SEGUIMIENTO
121	Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	Gerencia Central	DOSC-2102021-1154	2021-09-21	08:57:40	GCASILEO	ADENUEUM	FIRMADO POR DIRECCIÓN	F. RODRIGUEZ	
122	Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	Gerencia Central	DOSC-2102021-1156	2021-09-21	09:30:42	GCASILEO	NORMAL	FIRMADO POR DIRECCIÓN	ESPERA	
123	Secretaría de Transparencia	Gerencia Central	DOSC-2102021-1157	2021-09-21	10:38:05	GCASILEO	NORMAL	FIRMADO POR DIRECCIÓN	JTORRES	
124	Secretaría de Energía	Gerencia Central	DOSC-2102021-1159	2021-09-21	10:49:41	GCASILEO	ADENUEUM	FIRMADO POR DIRECCIÓN	ESPERA	
125	Secretaría de Transparencia	Gerencia Central	DOSC-2102021-1160	2021-09-21	10:49:29	GCASILEO	NORMAL	FIRMADO POR DIRECCIÓN	F. RODRIGUEZ	
126	Ministerio Nacional de Migración	Gerencia Central	DOSC-2102021-1161	2021-09-21	10:56:50	GCASILEO	NORMAL	FIRMADO POR DIRECCIÓN	F. RODRIGUEZ	
127	Secretaría de Transparencia	Gerencia Central	DOSC-2102021-1162	2021-09-21	11:20:35	GCASILEO	NORMAL	FIRMADO POR DIRECCIÓN	ESPERA	
128	Secretaría de la Presidencia	Gerencia Administrativa Presidencial	DOSC-2102021-1163	2021-09-21	11:31:46	GCASILEO	ADENUEUM	FIRMADO POR DIRECCIÓN	ECKUZ	
129	Secretaría de la Presidencia	Gerencia Administrativa Presidencial	DOSC-2102021-1164	2021-09-21	11:42:40	GCASILEO	ADENUEUM	FIRMADO POR DIRECCIÓN	ESPERA	
130	Dirección de la Unidad Admisionaria y Asesoría	Gerencia Central	DOSC-2102021-1165	2021-09-21	11:23:05	GCASILEO	NORMAL	FIRMADO POR DIRECCIÓN	JTORRES	

Mostrando registros del 121 al 130 de un total de 2,126 registros

Último: 1 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

### "Modulo Legal, Registro de gestión de contratos laborales"

#	PROCEDENCIA	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A
181	Secretaría de Salud	0111-2021	2021-09-24 15:05:46	YSERRA	AUTO DE SALIDA FIRMADO POR SECRETARIO ADMINISTRATIVO		JUAN DE DIOS TORRES ORANDO
182	Secretaría de Salud	0221-2021	2021-09-26 13:38:41	YSERRA	AUTO DE SALIDA FIRMADO POR SECRETARIO ADMINISTRATIVO		JUAN DE DIOS TORRES ORANDO
183	Secretaría de la Presidencia	0321-2021	2021-09-28 19:34:21	JTORRES	AUTO DE SALIDA FIRMADO POR SECRETARIO ADMINISTRATIVO		MARTA RUIZ OCHOA
184	MARTHA ELLERA RODRIGUEZ LOPEZ	0421-2021	2021-09-28 10:10:13	080119010070	AUTO DE SALIDA FIRMADO POR SECRETARIO ADMINISTRATIVO		LEONARDO SOTO ORELLANA
185	Secretaría de FOMENTO	0521-2021	2021-09-30 10:39:45	AGARAY	AUTO DE SALIDA FIRMADO POR SECRETARIO ADMINISTRATIVO		ERNEY ORTEGA TORRES MUELO
186	MARTA CRISTIAN AGUIRRE OCHOA	0621-2021	2021-10-12 17:08:44	080119010070	FIRMADO POR SECRETARIO ADMINISTRATIVO		JUAN DE DIOS TORRES ORANDO
187	MRS. BERARDO CASTELLANOS AGUIRRE	0721-2021	2021-09-11 13:45:59	040119010191	DESAPROBADO POR JEFE LEGAL		MARIA DOLores PINTO RUBIO
188	Secretaría de Salud	0821-2021	2021-05-19 11:48:55	YSERRA	AUTO DE SALIDA FIRMADO POR SECRETARIO ADMINISTRATIVO		MARIA DOLores PINTO RUBIO
189	REDA ARIENTHALLA HERNANDEZ SOTIA	0921-2021	2021-10-14 10:55:01	080119010070	RECIBIDO EN DEPARTAMENTO LEGAL		MARTA RUIZ OCHOA
190	Secretaría de Salud	1021-2021	2021-07-30 13:36:06	HERRERA	AUTO DE SALIDA FIRMADO POR SECRETARIO ADMINISTRATIVO		LEONARDO SOTO ORELLANA

Mostrando registros del 181 al 190 de un total de 223 registros

Último: 1 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223

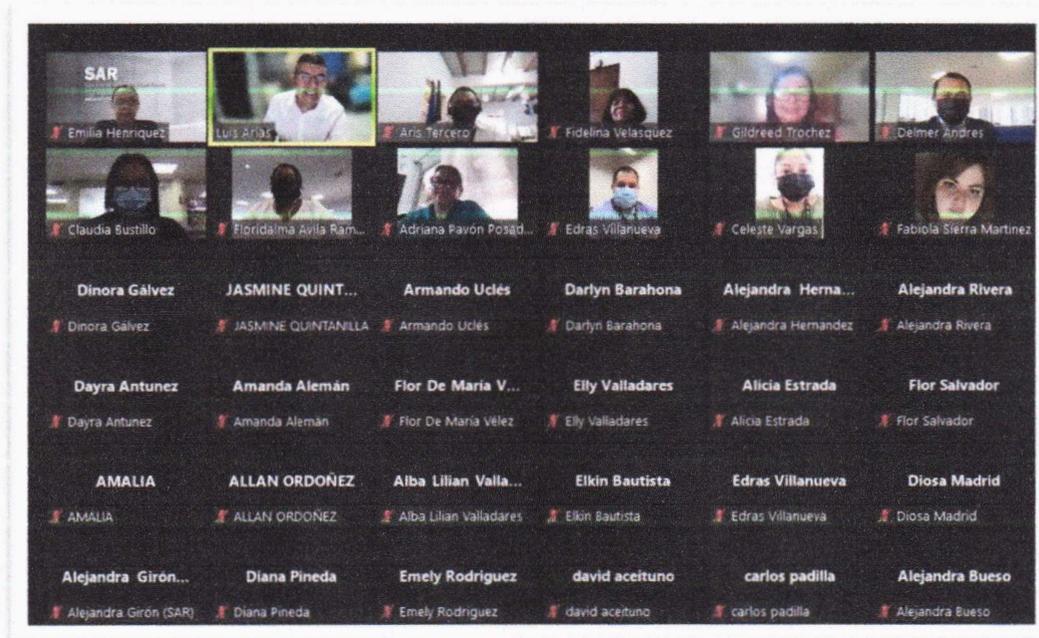
### "Modulo Legal, Registro y control de Dictámenes y Opiniones Legales"



Programas de Capacitación y adiestramiento para mejorar la eficiencia del personal, realizados.



*Evaluación del Desempeño, Noviembre 2021.*



*Trabajo en Equipo. 25 al 29 de octubre 2021.*





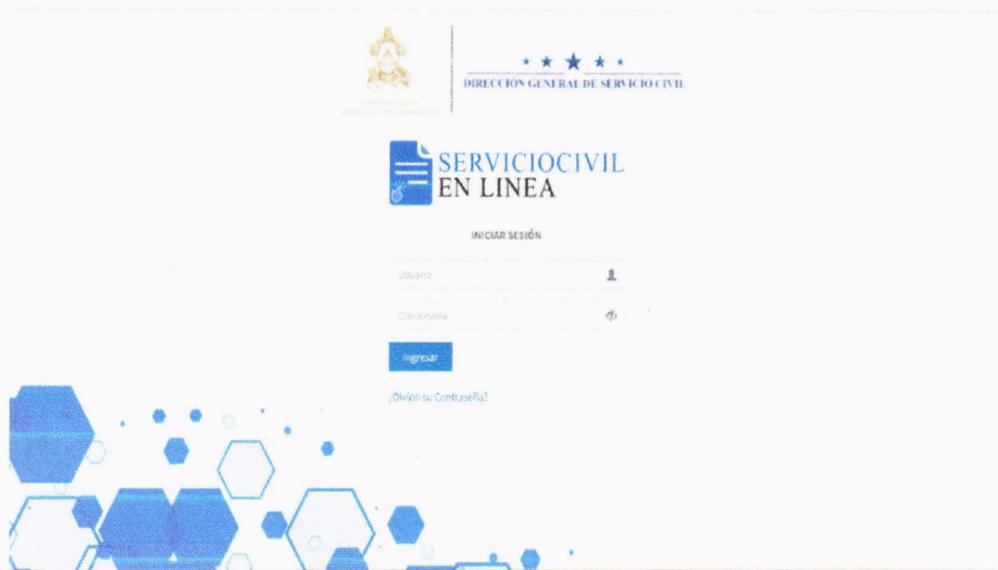
*Evaluación del Desempeño, Noviembre 2021.*



*Trabajo en Equipo. 25 al 29 de octubre 2021.*



Sistema de Acceso a Servicios y Datos Online establecido.



*Pantalla de Inicio a la Plataforma "Serviciocivil en línea"*



*Pantalla donde se muestran los diferentes módulos de la Plataforma.*

